

las cartas de S. Ignacio, es de creer que en las que se han perdido se valdria con frecuencia de su autoridad.

4.<sup>o</sup> Orígenes, que alcanzó todavía los tiempos de S. Ireneo, cita las cartas de S. Ignacio. Las citan tambien S. Atanasio, el autor anónimo de ciertas obras que corren entre las de S. Juan Crisóstomo, este mismo Santo, S. Dionisio llamado el Areopagita, Teodoreto, Gilda, el Monge Jovio y Teodoro Estudita: todos estos reconocen á S. Ignacio por autor de las cartas que corren con su nombre. Focion, S. Juan Damasceno, y otros muchos escritores de los siglos posteriores, tuvieron tambien por auténticas estas cartas, y las citaron como tales.

Sin embargo algunos Protestantes oponen estas dudas á la legitimidad de las cartas de S. Ignacio, dicen:

1.<sup>o</sup> Que ninguno de los antiguos hasta Eusebio hace mencion de las cartas de S. Ignacio. Y es falso, pues S. Policarpo, S. Justino, S. Ireneo y Orígenes, que vivieron ántes de Eusebio, las reconocen y las citan.

2.<sup>o</sup> Que la carta á los de Éfeso habla de Onesimo, como del actual Obispo de aquella Iglesia, y que este habia fallecido ántes de los dias de S. Ignacio. Pero es diverso este Onesimo de otro discípulo de S. Pablo del mismo nombre; del qual dicen algunos escritores no haber sido Obispo de Éfeso, sinó de Berea; y este de Berea fué el que murió ántes de S. Ignacio.

3.<sup>o</sup> S. Ignacio en sus cartas impugna á Saturnino, que decia no haber padecido Jesuchristo realmente, sinó en la apariencia; y á Teodoreto, que sostenia ser Christo hombre solamente, y todos estos Hereges no precedieron á S. Ignacio, sinó que vivieron despues de él. Pero impugna el Santo á Simon, á Menandro, á Cerinto y á Ebion, Hereges de su tiempo, que sostenian los mismos errores.

## ARTÍCULO III.

*Los mas notables testimonios de las cartas de S. Ignacio, pertenecientes al dogma, á la moral, y á la disciplina.*

- |   |   |
|---|---|
| I. Sobre la divinidad y humanidad de Jesuchristo: la unidad del Ser divino, y distincion de personas. | III. Del Cisma.                           |
| II. Caracteres de la verdadera Iglesia.   | IV. Bautismo, Eucaristia y Matrimonio.    |
|   | V. Profetas, é intercesion de los Santos. |

I. **N**o puede dudarse que S. Ignacio conoció la divinidad (1) de Jesuchristo, y la confesó abiertamente, pues le reconoce en distintos lugares por verdadero Dios, y verdadero hombre, criado é increado (2); Dios que existe en un hombre, verdadera vida en la muerte: Hijo de Dios igualmente eterno que el Padre (3), que existe en él, igual en el poder; pero en quanto hombre, y como hijo de Maria, sujeto al Padre (4). Que verdaderamente murió y resucitó, y sin quien no podemos evitar la muerte: cuya muerte, natividad y virginitad de la Madre estuvo oculta al Príncipe de este mundo (5).

Tambien habla S. Ignacio de dos naturalezas en Christo, las que confiesa distinguirse entre sí, y hallarse en una persona, sin confusion ni mezcla alguna (6). Tambien habla de las Personas divinas, reconoce su distincion, y enseña la unidad de su naturaleza.

II. Trae por caracteres y distintivos de la verdadera Iglesia la unidad, el catolicismo, la incorruptibilidad, la sujecion á los Obispos, Presbíteros y Diáconos, sin la que no puede

(1) Ad Eph. n. 1.

(2) Los primeros Padres hablaban con sencillez; pero despues los Hereges abusaban de sus expresiones para sus errores: por lo que aunque la humanidad es criada, no se puede decir en rigor criado, por apelar

sobre la persona que es divina.

(3) Ad Smyr. n. 10.

(4) Ad Trall. n. 9. Ad Ephes. n. 19.

(5) Ibid. n. 7. Ad Smyr. n. 1. Ad Magnes. 13.

(6) Ad Smyr. 8. Ad Eph. 17.

subsistir (1). Enseña que el pueblo debe concurrir con el Obispo, como la Iglesia con Christo: que no es legítimo el altar en que no tiene parte el Obispo: que este es el vínculo y el centro de la unidad (2): que se eviten los errores y las seducciones: que se esté de parte del Obispo, y se le siga como Jesuchristo á su Padre. Enseña asimismo que así como por la voluntad del Padre, Jesuchristo, vida eterna nuestra, es la cabeza invisible de la Iglesia; por la voluntad de este lo son los Obispos en la tierra para presidirla y enseñar á los fieles, debiendo ellos manifestarse modelos de doctrina y buenas obras: que le toca al Obispo el convocar á los fieles: que sin su licencia no se puede bautizar, celebrar el Agape (3), ni disponer cosa alguna perteneciente á la Iglesia, que debe conocer á todos los fieles, y zelar su asistencia al templo (4).

Manifiesta el Santo quanto detestaba la heregía y el cisma por estas palabras: „El que se haga sectario del que se separó de la verdad, no poseerá el Reyno de Dios. El que sigue opiniones extrangeras no es de Jesuchristo, ni participa del fruto de su Pasion.”

III. En otra parte, contando la heregía entre los crímenes mas atroces, dice así: „Si alguno adultera con sus perversas doctrinas la fe de Dios, por la que Jesuchristo fué crucificado, este tal está manchado, y arderá en el fuego eterno (5).”

(1) Ad Trall. n. 7. Ad Phil. 4. Ad Eph. 5.

(2) En la primera edicion se omitieron, siguiendo á Ceillier, estas palabras esenciales: que para evitar el error deben seguir al Obispo, á Jesuchristo y los preceptos de los Apóstoles: lo que executa el que no se aparta de la Iglesia Católica: porque S. Ignacio escribia en un tiempo, en que ningun Obispo se habia apartado de la sana doctrina: pero si, como Nestorio despues, se aparta el Obispo, no debemos separarnos de Jesuchristo y los pre-

ceptos Apostólicos.

(3) Ad Smyr. n. 8. Ad Magnes. n. 4.

(4) Entonces no se habian fixado aun los dias en que los fieles debian congregarse: pero S. Ignacio dice que si se ofrecia asunto de importancia se juntaba Concilio para deliberar, y el Obispo era el que tenia el cargo de convocarle. Todos los fieles, y los mismos Presbíteros y Diáconos tenían obligacion de obedecerle. *Ep. ad Polyc. n. 4. et 7 ad Eph. n. 13. Ad Smyr. n. 8.*

(5) Ad Ephes. n. 16.

Sin embargo no creyó el Santo que la heregía ni el cisma fuesen pecados irremisibles, ántes bien enseña frecüentemente que Dios perdona á aquellos que por medio de una verdadera penitencia vuelven al gremio de la Iglesia, y á la union con su Obispo (1).

IV. Enseña S. Ignacio que Jesuchristo se bautizó, para purificar con su abatimiento y Pasion las aguas bautismales (2): que solo hay un Bautismo, que no podria administrar sinó el Obispo, ó el que tuviera su permiso (3): que es una la Eucaristía, uno su cuerpo, una su sangre, uno el caliz, y uno el altar: que la Eucaristía es el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, que padeció por nuestros pecados, y se resucitó por la bondad del Padre: que este cuerpo es el bálsamo de la inmortalidad, y el antídoto que nos preserva de la muerte, dándonos vida eterna en Jesuchristo (4). Alaba el Santo á los celibatos, y les previene que no se ensoberbezcan, sinó que permanezcan con humildad en este estado. De los casados habla de este modo: „Deben los esposos efectuar sus matrimonios con el asenso del Obispo, para que sean las bodas segun el espíritu de Dios, no segun los deseos de la carne (5).”

V. De los Profetas habla así (6): „Jesuchristo resucitó de entre los muertos á los Profetas, que esperaban su venida, porque le habian tenido por Maestro, y su espíritu habia recibido sus doctrinas. Jesuchristo es la puerta por donde van al Padre eterno los Profetas, los Apóstoles y la Iglesia, for- mando un solo cuerpo en la unidad de la fe, y del Dios que reconocen: el solo es el que obra la conversion de los pecadores.” Manifiesta tambien el Santo haber creído que los Santos que están en posesion de la gloria, son protectores de la Iglesia, é intercesores por los fieles; pues en la carta á los de

(1) Ad Smyr. n. 4. Ad Phil. n. 3.

(2) Ad Ephes. n. 18.

(3) Ad Smyr. n. 8.

(4) Ad Phil. n. 4. Ad Smyr. n.

7. Ad Eph. n. 20.

(5) Ibid. Véase la nota sobre esta sentencia.

(6) Ad Phil. n. 9.

Tralia escribe así: „Mi espíritu os santifiqué, no solo ahora, „sinó tambien quando goce de Dios.” Distingue asimismo las gerarquías de los Ángeles, y la clase de los Principados. Ultimamente asegura que los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo predicaron en Roma la fe de Jesuchristo (1).

Quando alguno de los fieles habia dado su vida por la fe (2) se juntaban todos á dar gracias á Dios, y á este fin cantaban himnos y cánticos. Las ansias con que S. Ignacio deseaba el martirio nos manifiestan quan persuadido estaba á que inmediatamente habia de ir á gozar de la presencia de Dios en el Cielo (3). Se oraba por la conversion de los Hereges, pero estaba prohibido el recibirlos; y todos, en quanto podian, evitaban encontrarlos. Ya hemos visto la pintura que de ellos hace en la carta á los de Smirna n. 6 y 7. Tambien les da en rostro, diciendo que hasta entónces, ni los Profetas, ni la ley, ni el Evangelio, ni los tormentos de los Mártires los habian podido separar de sus errores. Con la ocasion de los mismos Hereges dice: que aun las criaturas que están en lo mas alto de los Cielos, los Ángeles con ser tan gloriosos, y las Potestades visibles é invisibles solo podian esperar su condenacion, si (por imposible) no creyeran en la sangre de Jesuchristo.

En todas sus cartas da S. Ignacio á entender un respeto inviolable á las divinas Escrituras, y una particular estimacion del Nuevo Testamento. Yo, dice, recurro al Evangelio como á la carne de Jesuchristo; y á la doctrina de los Apóstoles como á los oráculos de aquellos que primero formaron la Iglesia: y continúa: „He oido decir á algunos: nosotros si no hallamos tal ó tal cosa en las antiguas Escrituras, no la creerémos en el Evangelio. Y quando yo les decia: eso escrito está, me respondian, eso no está profetizado. Mas para mí Jesuchristo está en lugar de las antiguas Escrituras (4): mis inviolables y antiguas Escri-

(1) Ad Rom. n. 4.

(2) Ibid. n. 2.

(3) Ad Rom. n. 6 y 7.

(4) El texto dice á la letra: Ellos respondian: *eso está pronosticado*. Es verisimil que falta alguna cosa,

turas son su cruz, su muerte, su resurreccion, y la fe con que creo en él. Pero lo que eleva el Evangelio sobre las antiguas Escrituras es que él nos muestra la venida, Pasion y Resurreccion de Jesuchristo (1). Los Profetas nos anunciaron como desde lejos los misterios de este hombre Dios; pero el Evangelio los contiene de un modo mas perfecto, y nada puede alterar su verdad.”

Es tambien de advertir en las cartas de este Santo, que quando un Obispo se ausentaba de su Iglesia sin esperanzas de volver á ella, no siempre se encargaba el ministerio pastoral al mas anciano de los Presbíteros, sino que alguna vez eran preferidos para esto otros mas jóvenes (2). Que en su tiempo la fiesta que celebraban los Judíos el Sábado, se trasladó al Domingo en reverencia de la Resurreccion del Señor. Hay otras muchas cosas notables sobre la fe, la caridad, el amor y el temor (3).

#### ARTÍCULO IV.

##### *Sentencias espirituales de San Ignacio.*

1.º La fe es el principio de la verdadera vida. Ambas virtudes juntas proceden de Dios, las demas conducen para la perfeccion. (Carta á los de Efeso n. 14).

2.º Vosotros dividis un pan, y este es el remedio para conseguir la inmortalidad; bálsamo que nos preserva de la muerte, y nos da vida eterna en Jesuchristo. (En la misma carta n. 20).

3.º Permitidme que vaya á ser pasto de las fieras, y volar por ellas á Dios: dexad que me deshagan entre sus dientes las

y que la verdadera lectura es: *eso no está pronosticado*: por haber poca diferencia en la lengua original, puede ser defecto de la copia.

(1) En todo este pasage, en lugar de *antiguas escrituras*, traducen otros *archivos*. A la verdad fá-

cilmente se pueden confundir estas dos expresiones en el griego; mas á mí me parece que la verdadera lectura y sentido es aquí *antiguas escrituras*.

(2) Ad Magnes. n. 3.

(3) Ad Ephes. n. 8 y 14.

fieras, como trigo de Dios para ser pan puro de Jesuchristo. (Carta á los Romanos n. 4.).

4.<sup>o</sup> Vengan sobre mí el fuego, los patíbulos, las fieras, la dislocacion de los huesos, la separacion de los miembros, la destruccion de todo el cuerpo, y quantos tormentos pueda excogitar el furor del enemigo; todos me serán soportables por conseguir á Jesuchristo.

5.<sup>o</sup> Nada me serviría el dominio del ámbito de la tierra, ni el imperio del universo: me tendré por mas feliz mil veces en morir por Jesuchristo. Busco á aquel que murió por nosotros, quiero al que por nosotros resucitó, no hay para mí otro tesoro. (En la misma carta n. 6).

6.<sup>o</sup> Mi amor está crucificado, el fuego que me abrasa no apetece agua material, una agua viva me habla interiormente, y me dice: *ven á tu Padre*; yo no tengo gusto en los manjares corruptibles, ni en los deleytes de esta vida, quiero (el pan de Dios, que es Jesuchristo, hijo de Dios (1), de la estirpe de David. (Carta á Policarpo n. 4).

7.<sup>o</sup> No mires con desprecio á los esclavos de ambos sexos, pero estos no se ensoberbezcan, ántes bien sirvan á sus amos á honra y gloria de Dios, para conseguir mejor libertad. (En la misma carta n. 5).

8.<sup>o</sup> El que pueda guardar castidad permanezca en este estado con humildad, en reverencia del cuerpo del Señor; mas si se gloria de ello, ya está corrompido.

(1) Es cosa notable que le Clero prefiera otra lectura, que significa: *la carne de Jesuchristo; hijo de Dios, que por ultimo nació de la estirpe de David*; siendo este un editor acusado de que no conoce,

con los Socinianos, la divinidad de Jesuchristo, y no obstante se tomó el cuidado de restituír y conservar un texto, que da testimonio del dogma Católico. Así se vale Dios de los enemigos en defensa de la verdad.

## CAPÍTULO II.

*SAN JUSTINO, Filósofo, Martir y Doctor de la Iglesia.*

[Autor Griego, nació por los años 103 ó 114, y murió por los de 167 ó 168.]

### ARTÍCULO I.

*Resumen de la vida de S. Justino: su nacimiento, patria y padres.*

**SAN** Justino, conocido en la Iglesia por el glorioso título de Martir, nació en la Ciudad de Naplusa en la Provincia de Samaria en Palestina, por los años de 103 (1). Su padre se llamaba Prisco y su abuelo Baquio. S. Epifanio dice, que descendía de Samaria, y el mismo Justino llama alguna vez á los de esta Ciudad sus conciudadanos. De aquí tomaron motivo algunos eruditos para llamar á S. Justino hijo de Abraham, segun la carne; pero el Santo repite tantas veces que no estaba circuncidado, y confiesa tan abiertamente que descende de Gentiles, que no dexa género de duda.

Se cree que abrazó la religion Christiana á los 30 años de

(1) Así lo supone Ceillier, siguiendo á Tillemon; y se funda en que combinando dos textos, uno de Eusebio, *Hist. l. 4, cap 8*, y otro de S. Epifanio, *Heres. 46*, parece que se ve haberse convertido S. Justino por los años 133, á los 30 de su edad; pero el sabio Dom Prudencio Marand, exâminadas estas épocas, dice que la edad de S. Justino notada por S. Epifanio, no debe entenderse del tiempo de su conversion, sino del de su martirio, que

fué el año 168, y que entónces ya tendria 50 años ó 54; y pudo el copiante haber equivocado las letras que en griego sirven de números; pues fácilmente se pueden confundir en el original el 30 con el 50. Eusebio coloca la conversion de S. Justino despues de la guerra de Adriano contra los Judios, que tuvo su fin el año de 136; por lo que se puede inferir que se convirtió por los años de 137, y entónces tendria los 23 de su edad.